



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

CONVOCATORIA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO PARA FUNCIONARIOS E INTERINOS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y TÉCNICOS DE F.P.

Se convoca a los funcionarios desplazados por falta de horario, en expectativa de destino, reingresados con motivo de excedencia, solicitantes de comisión de servicios por motivos de salud y causas sociales, funcionarios en prácticas e interinos, pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Técnicos de F.P., al acto telemático de adjudicación cuyo plazo de presentación de instancias se inicia hoy día 6 de septiembre de 2016, y finaliza el día 8 de septiembre de 2016 a las 09:00 horas, previa publicación del listado de incidencias a las 19:00 horas del día 7 de septiembre.

Los adjudicatarios deberán observar los siguientes criterios de actuación:

Los funcionarios desplazados por falta de horario sin destino y los funcionarios en expectativa de destino, están obligados a solicitar en su instancia todas las vacantes ofertadas a jornada completa de su especialidad, ya que en caso de que no sean solicitadas y quedaran vacantes, serán considerados adjudicatarios forzosos y se les adjudicará una vacante de oficio.

Ejercicio del derecho a readjudicación:

Todos los funcionarios que obtuvieron destino en las especialidades que se relacionan a continuación, como consecuencia de la oferta de nuevas vacantes respecto de la convocatoria del pasado acto de adjudicación 1 de septiembre de 2016, podrán participar en este acto de adjudicación telemático solicitando nuevas vacantes a tiempo completo:

Todos los **funcionarios de carrera** que estén interesados en las plazas bilingües y estén en posesión de la titulación requerida, deberán comunicarlo antes del cierre de la convocatoria a la dirección de correo electrónico: spd_secundaria@murciaeduca.es, adjuntando la titulación requerida para la solicitud de las plazas vacantes bilingües ofertadas.

NOTA: LAS VACANTES OFERTADAS CON EL SIGUIENTE CÓDIGO DE CENTRO Y ESPECIALIDAD, SON PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA INFANTERÍA DE MARINA DE CARTAGENA

CÓDIGO DE CENTRO Y ESPECIALIDAD:

30020108- 0590010 – 12 horas

30020108- 0590101- 14 horas



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

Según el convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para impartir las enseñanzas de formación profesional de grado superior en los centros docentes militares de formación de suboficiales de las fuerzas armadas:

- El personal docente deberá adaptarse a las normas de régimen interior que rigen en el centro docente militar, especialmente en las referidas a la seguridad del mismo.
- Asimismo, debe ser consciente de que el fin de dicho centro es la formación integral del suboficial de las Fuerzas Armadas y por tanto deberá conocer y respetar las reglas esenciales que definen el comportamiento militar, recogidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.
- El desempeño de estas plazas puede conllevar la necesidad de impartir docencia durante el mes de julio en función de lo que determinen las autoridades militares de dicho centro.

Se convoca a los aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican:

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA(*)(**)	10002120
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	15002090
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA(*)(**)	15001730
0590006	MATEMÁTICAS(*)(**)	10003350
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA(*)(**)	10003710
0590010	FRANCÉS	15001870
0590011	INGLÉS	15004970
0590012	ALEMÁN	13000760
0590013	ITALIANO	TODA LA LISTA
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	15001050
0590061	ECONOMÍA	TODA LA LISTA
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS(**)	10000700
0590102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	11000630
0590103	ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	TODA LA LISTA
0590104	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	04001090
0590105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	10001220
0590106	HOSTELERÍA Y TURISMO	15000530
0590107	INFORMÁTICA	15000520
0590108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	15000340



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590109	NAVEGACIÓN E INSTALACIONES MARINAS	TODA LA LISTA
0590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL(**)	11002120
0590111	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	11000660
0590112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACION MECÁNICA	TODA LA LISTA
0590113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	15000410
0590114	PROCESOS DE CULTIVO ACUÍCOLA	TODA LA LISTA
0590115	PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	10000270
0590117	PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	08001190
0590118	PROCESOS SANITARIOS	15000340
0590122	PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS	TODA LA LISTA
0590124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	11000920
0590125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	10000300
0591021	TALLER DE VIDRIO Y CERÁMICA	TODA LA LISTA
0591201	COCINA Y PASTELERÍA	15000330
0591203	ESTÉTICA	TODA LA LISTA
0591204	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN CARPINTERÍA Y MUEBLE	TODA LA LISTA
0591205	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS	TODA LA LISTA
0591207	INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CRIA Y DE CULTIVO	TODA LA LISTA
0591208	LABORATORIO	04002400
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TODA LA LISTA
0591210	MÁQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN	TODA LA LISTA
0591211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	TODA LA LISTA
0591214	OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	13000500
0591215	OPERACIONES DE PROCESOS	TODA LA LISTA
0591216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	15000400
0591218	PELUQUERÍA	TODA LA LISTA
0591219	PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	15000330
0591220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	15000510
0591221	PROCESOS COMERCIALES	11001620
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10001490
0591223	PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS	TODA LA LISTA
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10001200
0591226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	TODA LA LISTA
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	15000800
0591228	SOLDADURA	TODA LA LISTA



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

(*) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Francés).

() Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).**

NOTA IMPORTANTE:

Las adjudicatarias interinas que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

Solicitud de la correspondiente licencia.

- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar antes de la publicación definitiva de adjudicación y a través del correo spd_secundaria@murciaeduca.es su situación.

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo inmediatamente por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, **para aquellos que trabajen por primera vez**, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- **Requisito de titulación para los Profesores Técnicos de F.P.**, en relación con la acreditación de la formación pedagógica didáctica según la nota informativa publicada con fecha 13 de septiembre de 2013.



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El miércoles 7 de septiembre de 2016, a las 19:00 horas, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar el estado de su instancia, y en caso de incidencia poder subsanarla antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 6 de septiembre de 2016
EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo: José Antonio Martínez Asís